



MENDOZA
GOBIERNO

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DR. RODOLFO SUAREZ

**APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 180.
1 DE MAYO DE 2020.**

Buenos días.

Señor Vicegobernador, señor presidente de la Cámara de Diputados, señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia, legisladores nacionales y provinciales, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, señores gobernadores mandato cumplido, señora y señores intendentes, demás autoridades e invitados especiales conectados a la plataforma de *streaming* y al sistema de difusión pública, mendocinas, mendocinos.

A nadie escapa la situación excepcional que estamos viviendo que nos confronta con la fragilidad de la condición humana, donde la salud y la economía de las personas se entrelazan en una espiral de problemas de difícil pronóstico y solución para los Estados que, a la par, también son impactados de manera dramática.

La singularidad de esta exposición que manda nuestra Constitución provincial realizada a través del entorno virtual y no en el ámbito del encuentro físico en el Palacio legislativo como es habitual, es una muestra no menos elocuente de lo que está produciendo en la vida de nuestra sociedad la pandemia comúnmente conocida como Coronavirus.

Pero antes de entrar en los pormenores de nuestra estrategia de protección ciudadana y en el correspondiente informe sobre el Estado de situación de la Provincia, siendo hoy 1° de Mayo, quiero saludar a todas las trabajadoras y a los trabajadores en esta jornada conmemorativa, haciendo un reconocimiento especial a quienes durante los días de cuarentena están teniendo que trabajar activamente para mitigar los efectos de la pandemia a lo largo y ancho de toda nuestra geografía.

Esta circunstancia de emergencia nos ha puesto a prueba como sociedad y, entre tantas incertidumbres y desafíos diarios que plantea este virus desconocido, podemos afirmar que la certeza más concluyente que encontramos está en los valores y en la actitud de nuestro capital humano. Me refiero al personal de la salud en todas sus funciones: enfermeros, médicos, técnicos y personal de mantenimiento. También a los docentes, a los servidores del transporte público, a las fuerzas de seguridad, al personal de toda la cadena de abastecimiento, a los productores de alimentos, a los funcionarios de aduanas y migraciones, al personal de vigilancia, a los que garantizan la prestación de los servicios de gas, electricidad, agua y comunicaciones, a los agentes municipales, al personal de edificios y a los voluntarios, entre tantos otros que están mostrando una auténtica vocación de servicio público y de amor por los demás.

Mendoza está activa, preparada y coordinada. Y el gobierno está trabajando a pleno para seguir dando la mejor respuesta posible desde su estructura institucional, pero hay que señalar que no habría estrategia que pudiera resultar si este equipo de valientes no estuviera haciendo su mejor esfuerzo en el territorio. Por eso, el mérito de cuanto logro favorable haya les corresponde y por eso también mi expreso agradecimiento.

Mi abrazo emocionado se extiende también a sus familias, porque son el soporte clave para el éxito de la difícil tarea que vienen desempeñando y que seguramente será recordada siempre.



El ejemplo que nos da la entrega de este grupo de ciudadanos en favor del prójimo es, a la vez, un fuerte llamado a la solidaridad y al respeto para el resto de las mendocinas y de los mendocinos, quienes debemos ayudarlos siguiendo rigurosamente las medidas preventivas que dispone el Estado.

Queda mucho trabajo por delante. Quedan muchos días de combate contra la enfermedad conocida como Covid-19. Es necesario que sigamos trabajando en equipo y haciendo bien las cosas, cada uno desde su lugar.

Quiero saludar también, hoy 1ro de Mayo, al resto de las y los trabajadores que están padeciendo las limitaciones y los efectos propios del necesario aislamiento social preventivo obligatorio y a quienes venían buscando trabajo desde antes, desde el primer día de nuestro gobierno han estado en el centro de nuestras políticas públicas, para que salgan de esa situación.

Mendoza tiene una dirigencia sensible, plenamente consciente del dolor social que genera esta pandemia cuyas aristas más tristes son el deceso temprano de seres queridos y, en otro nivel, no por ello menos importante, el impacto sobre el empleo y la pobreza. Porque la pobreza y la vulnerabilidad social también matan. Vaya mi sentido pésame a los familiares de las víctimas por el Coronavirus.

Hoy, en medio de la crisis aún, nuestra prioridad es mantener la tasa de infección en niveles controlables y reducir el daño mediante la ayuda social y la asistencia a los sectores críticos. Luego, en la medida de que el núcleo del conflicto sanitario haya ido quedando superado, nos volcaremos de lleno a la remediación estructural del drama social, con todas las herramientas que el Estado provincial tiene al alcance de su mano, trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional como hemos venido haciendo, que es quien tiene los principales instrumentos de poder.

Tenemos el compromiso de cuidar especialmente a los que no tienen trabajo y a quienes dejaron de tener ingresos, pero también tenemos el deber de cuidar a los emprendedores y a quienes son generadores de empleo, sean empresas del tamaño que sean, porque sólo así se podrá recuperar algún grado de equilibrio que traiga luz sobre el futuro.

En ese sentido, la austeridad profunda y la racionalización inteligente de los recursos estatales mediante una administración eficiente que a la vez continúe eliminando todos los gastos improductivos, tal como venimos haciendo desde finales de 2015, será vital para que el Estado sume efectividad en la prestación de servicios básicos de calidad y para que brinde incentivos que recuperen la actividad productiva.

Creemos firmemente en la necesidad de bajar los costos de la política. Ya hemos dado señales claras disminuyendo la cantidad de funcionarios y ministerios en las dos últimas gestiones. También, restringiendo a lo estrictamente necesario el ingreso a la función pública e impulsando los concursos que, a la vez que han terminado con el “acomodo”, están sirviendo para ir profesionalizando la función pública. Hemos rearmado la pirámide salarial a partir del sueldo del gobernador para que

no haya más asimetrías absurdas, inexplicables e irritantes ante los ojos de cualquier mendocino, como venía pasando, por ejemplo, con algunos secretarios privados equiparados con magistrados.

También, lo hemos demostrado siendo el primer Estado en la Argentina que frente a la emergencia, tomó la decisión de descontar una parte significativa del sueldo de los funcionarios políticos, poniendo un tope en sus haberes que en algunos casos llegó a representar una reducción del 75% del sueldo de bolsillo, decisión, debo reconocer con satisfacción, que rápidamente acompañó esta Legislatura, la mayoría de los municipios y en alguna medida el Poder Judicial.

Tomamos esa decisión porque consideramos que resulta apropiada como gesto de empatía con el resto de la sociedad que está pasando serias dificultades. Dicho sea, además, el dinero recaudado mediante el recorte a los sueldos de los funcionarios sirvió para anticiparnos en la estrategia de multiplicar los testeos para detener el avance del contagio, ya que fue destinado a la compra de 10.000 reactivos PCR directamente por parte del Gobierno de Mendoza a Corea del Sur.

Esos gestos de austeridad importantes necesitan gestos aún mayores. Gestos mayores que ya eran necesarios desde antes de que nos alcanzara la pandemia y, por lo tanto, con mucha más razón lo son ahora.

Por eso, como he hecho desde el día que asumí dando cumplimiento a cada una de las propuestas preelectorales que le hice a la sociedad, vengo a anunciar que voy a impulsar un proyecto de reforma institucional acotada a una serie de temas concretos, que en su arista más notoria apunta a transformar el poder legislativo, hoy bicameral, en una nueva legislatura unicameral que respete la representación poblacional y territorial.

Esto va a representar una fuerte reducción del gasto público y una adecuación institucional de calidad del poder legislativo acorde a los tiempos que corren. No tiene sentido tener una cámara de senadores y otra de diputados que en la norma y en la práctica representan lo mismo.

La reforma institucional -que debe comprender necesariamente cambios constitucionales y otras normas- debe tener como norte la disminución sustancial del costo de la política, una mayor calidad institucional y mejores controles en el manejo de la cosa pública, para así promover solidez en los lazos de confianza que vinculan a representantes y representados.

Tenemos que superar la falsa contraposición entre reforma constitucional y reforma política, pues entendemos que este viejo debate ha impedido a Mendoza revisar sus normas y superar lo que podemos denominar como un proceso abierto e inconcluso. Debemos dar de una vez todos el paso hacia el debate sobre la necesidad ineludible de una reforma institucional que persiga los objetivos que hemos enunciado.

Como he dicho, se trata de impulsar una serie de reformas puntuales que expresamente excluyen la discusión de la reelección del gobernador, que ha sido la piedra en el camino que ha trabado la resolución de todos los procesos de actualización de las normas.



Estoy proponiendo, además de ir a un sistema unicameral que respete la representación poblacional y territorial, que avancemos en una reforma institucional que nos permita introducir a nuestra carta la calidad democrática y participativa del régimen político; los derechos de segunda, tercera y cuarta generación y su tutela; los mecanismos de participación directa en la democracia representativa; el principio del equilibrio fiscal como deber del Estado y derecho colectivo de los mendocinos; el reconocimiento del derecho político al voto voluntario para los jóvenes de dieciséis años y el derecho de los miembros de la fuerza policial a votar; la consagración de la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el ámbito público y la obligación del Estado de promover en el ámbito privado la igualdad real de oportunidades entre ambos géneros; la eliminación de la elección intermedia del órgano legislativo y la ampliación del período ordinario de sesiones de la Legislatura; el régimen municipal autónomo y el establecimiento de principios rectores en materia de coparticipación municipal de impuestos.

También, de modo similar a la transformación que se hizo con la Empresa Provincial de Transporte, nos proponemos repensar y eficientizar organismos de control que se han visto desnaturalizados porque ahora fundamentalmente fiscalizan empresas reestatizadas, siendo que nacieron bajo el paradigma de controlar servicios privatizados.

La necesidad de la austeridad extrema debe ser percibida cabalmente por todas y todos. Lo tiene que hacer y lo va a hacer la política, como me he comprometido, pero también es un concepto que debe interpelar la sensibilidad del conjunto de actores del interés privado.

Lo menciono porque es recurrente en este contexto crítico que todos le pidan más al Estado, algunos con más legitimidad y otros con menos. Algunos ejerciendo más presión, otros menos. Y uno lo puede entender porque las urgencias son muchas, pero es esencial comprender que si el Estado no se mantiene equilibrado financieramente y no funciona adecuadamente, la consecuencia es que nadie podrá proteger el bien común y eso sí es terminal para una sociedad. Mi gobierno va a garantizar la defensa irrestricta del bien general antes que nada.

De manera que les remarco a los que les gusta resistirse al peso de lo obvio, que de poco sirven en estos tiempos de crisis los encendidos discursos sectoriales y demagógicos. El pensamiento mágico, voluntarista, ya ha demostrado sobradamente que no resuelve ningún problema sino que, por el contrario, es generador de nuevas inequidades. Es por esto que los ciudadanos, y particularmente las elites dirigenciales, debemos esforzarnos en el diálogo y en el acuerdo, porque como nunca Mendoza tiene la necesidad de contar con un Estado sano y con suficiente poder mediador para hacer que los recursos de que disponemos, que son como una manta corta, den abrigo a la mayor cantidad de mendocinas y mendocinos que de verdad lo necesitan.

Hay que terminar con el mito de que los recursos del Estado son infinitos. Como ya he dicho y voy a repetir toda las veces que pueda, el Estado se financia con la contribución de los ciudadanos, por lo tanto, los egresos deben tener relación con los ingresos. Nadie puede distribuir lo que no tiene. Hay que generar más riqueza. Si no se crea riqueza y se la distribuye bien no hay posibilidad de conseguir las mejoras sociales que indudablemente vamos a necesitar, más aún luego de la emergencia.

Liderar a Mendoza hoy, en mi comprensión, es poder atender eficazmente la crisis coyuntural pero no por eso dejar de imaginar el futuro, aún con las eventuales y dramáticas consecuencias finales que pueda dejar la pandemia, ya que en todo cambio de época como el que está en ciernes, aparecen oportunidades y hay que estar preparados.

Por eso quiero remarcar que, más allá de la austeridad y de los valores de la buena administración que pretendemos que se conviertan en política de Estado, gobierno tras gobierno, considero imperioso seguir buscando alternativas para ampliar los horizontes productivos de la provincia, como he intentado desde que asumí, para que Mendoza vuelva a incluir a todos sus habitantes, haga las obras de infraestructura esenciales, que por ejemplo necesita en materia de agua, y que con eso venga aparejada la legítima expectativa de progreso que siempre nos ha caracterizado.

Estoy seguro de que más allá de la natural centralidad que hoy tiene la Covid-19, el único debate que de verdad nos debe reunir a los mendocinos es el del desarrollo.

Necesitamos encontrar líneas de pensamiento innovador para responder a los desafíos que plantea el mundo que viene en materia de protección de la salud, integración, producción, empleo, género, diversidad, ambiente, energía y comunicaciones, entre los asuntos importantes.

Es un momento en el que necesitamos también instituciones públicas sólidas, aunque permeables a la inteligencia colectiva, para enriquecer las decisiones políticas.

Sé que esto necesita de grandes consensos colectivos que mi gobierno de diálogo está dispuesto a propiciar y liderar, convocando a todos los sectores a discutir el futuro de Mendoza más allá de la crisis que atravesamos. Por eso voy a enviar un proyecto de ley para crear el Consejo económico, ambiental y social que nos permita reconocernos en las diferencias y en las coincidencias para aunar esfuerzos. Mendoza lo necesita.

Represento a un gobierno con iniciativas pero que, como ha quedado demostrado en hechos pasados, también sabe escuchar a la ciudadanía.

Como es público y notorio, desde su aparición, el virus ha mostrado ser implacable frente a cualquier error, lo que nos ha obligado a asumir el enorme desafío de adecuar el sistema de salud en muy poco tiempo para darle la mayor capacidad de respuesta posible.

Conscientes de eso, en Mendoza, aún antes de que la OMS declarara la pandemia el día 11 de marzo próximo pasado, e incluso antes de que se declarara la emergencia nacional, nos pusimos a diseñar una estrategia basada en un abordaje sistémico para luchar contra los posibles efectos del Coronavirus, que como resultado nos convirtió en el primer Estado del país que conformó un Comité de vigilancia epidemiológica convocando a expertos del medio e integrándolos a un equipo interministerial.

Producto del referido Comité, fuimos también la primera provincia que dispusimos el distanciamiento social, la regulación de concentraciones públicas y el control de la circulación de personas.



Incluso solicitamos al poder central el cierre inmediato de nuestros aeropuertos y fronteras, medidas que, aunque en un principio nos fueron objetadas, luego se adoptaron para la totalidad del territorio nacional.

También nos anticipamos en el diseño de instructivos para proteger la actividad productiva. Así, la cosecha de la vid tuvo el primer protocolo sanitario, hecho que también fue ejemplar porque, como ustedes saben, hoy, frente a la regulación para la salida de la cuarentena, protocolizar cada actividad se ha tornado imprescindible.

Podemos sumar a estas medidas ejemplares, el tratamiento que esta Legislatura le dio al proyecto de emergencia que enviáramos desde el Poder Ejecutivo y que, gracias a ustedes, se convirtió en la primera ley aprobada en el país en forma virtual, en un contexto donde los demás parlamentos se mostraban paralizados e, incluso, algunos todavía hoy siguen incomprensiblemente en esa situación. Ese acto de los legisladores mendocinos le dio rápidamente al gobierno que lidero el instrumento institucional apropiado para enfrentar con las mejores herramientas esta dramática coyuntura.

Quiero destacar también, que desde el principio hubo una intensa actividad colaborativa por parte de los intendentes departamentales, que se sumaron a la estrategia ampliando la disponibilidad de recursos sanitarios y logísticos.

Todos esos datos que he mencionado, sirven para demostrar que en Mendoza ha habido un gran esfuerzo compartido de gestión para proteger a su ciudadanía, sin dejar de resaltar, además, que la Provincia viene contando con la ventaja comparativa que significa haber invertido en los últimos años fuertemente en infraestructura hospitalaria, en centros de salud y en equipamiento médico.

Asimismo, hay que destacar que hemos recibido numerosas propuestas de colaboración, mencionando con especial agradecimiento el compromiso de las voluntarias y voluntarios, y las donaciones que han realizado ciudadanos y empresarios de Mendoza, ciudades hermanas y países amigos.

Seguimos trabajando sin pausa. Mendoza tiene un buen sistema de salud, con alcance territorial en toda la provincia gracias a una red primaria de atención que cuenta con un total de 351 efectores, entre centros de salud y postas sanitarias, de los cuales 108 están siendo preparados especialmente para atender casos de COVID-19, con el propósito de minimizar la circulación del virus y evitar que los casos leves de la enfermedad se atiendan en los hospitales.

También hemos reorganizado la infraestructura hospitalaria para aumentar las camas, especialmente las de terapia intensiva para atender los casos graves de personas que requieran cuidados complejos.

Con ese espíritu preventivo, armamos un equipo que trabajó y trabaja en la compra y disposición de insumos para paliar los efectos del virus, habiendo invertido cerca de 600 millones de pesos a la fecha entre medicamentos, productos médicos y elementos de protección para el personal



sanitario, como barbijos, mamelucos, insumos y recursos necesarios en los laboratorios de salud pública tales como hisopos, kits de extracción, kits de reactivos, etc.

Así, también, programamos anticipadamente la adquisición de 100 respiradores, compra que finalmente fue intervenida y descartada por el Gobierno Nacional con el propósito de administrar centralizadamente los recursos, como fue de dominio público. A la fecha hemos recibido 28 respiradores por parte de la Nación.

Paralelamente, ese activo trabajo de anticipación en la compra de insumos nos convirtió en la primera provincia que pudo ampliar los testeos gracias a la ya mencionada adquisición directa de reactivos hecha a Corea del Sur que, a la vez, posibilitó descentralizar y habilitar los cinco laboratorios de biología molecular de la provincia para evaluación de muestras, consiguiendo agilizar significativamente la obtención de resultados.

A principios de abril, y conforme a que mejoramos nuestra capacidad para realizar una mayor cantidad de determinaciones diarias, armamos un dispositivo sanitario que se denomina “unidades centinela”. Se trata de una estrategia complementaria para mejorar la vigilancia epidemiológica, que consiste en tomar muestras en determinados lugares para ver cómo se comporta la epidemia con el propósito de conocer si hay circulación comunitaria y así hacer abordajes con mayor especificidad en cada zona.

A medida de que avanzamos en la investigación de los casos sospechosos, hemos ampliado los criterios sanitarios y de nexos, incluyendo a otras provincias, para aumentar el número de casos testeables, adelantándonos también en este aspecto a criterios nacionales para determinar qué personas se analizan.

El dispositivo de seguridad, la planificación del servicio de salud, la organización del transporte público, la desinfección de los lugares públicos, la coordinación de la llegada y el mecanismo de aislamiento de las mendocinas y mendocinos que estaban fuera de la provincia tanto como la salida de quienes necesitaban volver a sus destinos de origen, entre otros movimientos tácticos, ha requerido de una articulación precisa que nos está posibilitado demorar razonablemente la circulación del virus.

Para coordinar, monitorear y decidir, contamos con una herramienta que nos permite tomar decisiones oportunas en función de la información disponible.

Este tablero de control nos va proveyendo información inmediata, como la disponibilidad de camas según cada efector, la evolución de los enfermos, altas, etc.

Sobre ese tablero, como plan contingente, hemos diseñado un esquema logístico que cuenta con 3 anillos de contención, con la intención de poder priorizar la atención de acuerdo al nivel de compromiso de la salud de los enfermos frente a un pico de contagio. Estos anillos incluyen y vinculan a todos los puntos designados para la atención de la COVID 19 con las rutas y los accesos más rápidos a ellos.

También se ha dispuesto de un servicio 0800 para consultas y atención por telemedicina para contener la demanda durante el aislamiento social y disminuir la circulación de personas.

Específicamente, en materia de recursos humanos para reforzar el sistema de salud, avanzamos en la matriculación de más de 110 médicos egresados recientemente de nuestras universidades y de alrededor de 60 enfermeros, gracias a una flexibilización de los trámites administrativos.

Hemos seguido avanzando, e incluso hemos acelerado, el proceso de concurso para 200 cargos de profesionales médicos adjudicados a finales de 2019 y principios de 2020.

Se ha prorrogado por 4 meses el egreso de la totalidad de los residentes de la provincia y de los jefes de residentes, de manera que se ha logrado mantener a profesionales altamente capacitados insertos en el sistema de la salud pública para reforzar los hospitales y los centros de salud.

También se ha dispuesto que todos los prestadores y locadores de servicio del sistema de salud tengan cobertura sanitaria a través de OSEP durante la emergencia, con un costo para el Estado de 24 millones de pesos.

Sabemos que la información va cambiando a cada instante. Esta es una situación sin precedentes, de manera que no hay recetas para salir definitivamente del aislamiento preventivo, circunstancia que nos obliga a ir trabajando con la mejor evidencia disponible y el asesoramiento constante de los científicos de diversas áreas, médicas, sociales y económicas, recordando siempre lo evidente: el virus ha llegado para quedarse por lo que, en cualquier circunstancia, será imprescindible incorporar como modo de vida y mantener en el tiempo, los hábitos de higiene, protección y distanciamiento social.

Hemos estado en contacto permanente con el Gobierno Nacional y, siguiendo sus requerimientos, hemos elevado a la Jefatura de gabinete un trabajo detallado con protocolos precisos diseñados por las distintas carteras del gobierno bajo supervisión del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia.

Con la economía local prácticamente paralizada y los actuales niveles de recaudación, es evidente que la provincia está muy condicionada y necesita ayuda del programa de emergencia que ha diseñado el Gobierno Nacional. En ese sentido, esperamos unos 5.000 millones de pesos que son los que le corresponderían a nuestra provincia, mitad en ATN y mitad en préstamos.

En la medida en que esos fondos se vayan liberando, podremos tener mucha más certeza para abordar nuestros compromisos, por lo que la previsibilidad que pueda dar el Gobierno Nacional resulta indispensable para planificar el corto plazo.

Hasta el momento, sólo hemos recibido 825 millones de pesos que están siendo asignados en su totalidad a la emergencia sanitaria, priorizando el equipamiento de salud. Con ese apoyo financiero, nuestro equipo ya ha comprado y sigue buscando por el mundo respiradores y todo lo necesario para cuidar especialmente a quienes están en la primera línea de batalla.



Paralelamente, ya se ha adquirido equipamiento de refuerzo para los hospitales tales como aspiradores, monitores multiparamétricos, camas para terapia intensiva y camas ortopédicas, camillas, equipos de rayos X portátiles, equipos de ósmosis para hemodiálisis, ambulancias y equipamiento para los laboratorios de biología molecular de la provincia, entre otros.

Hay que aclarar que los ATN son por definición fondos para situaciones de emergencia y llegaron a Mendoza, solicitados por nuestro gobierno, específicamente para atender el impacto de la pandemia en materia sanitaria, económica y social de la provincia.

Hemos dispuesto contribuir con los municipios asumiendo los gastos devenidos de compras por elementos de higiene y sanitarios aplicados al combate del Coronavirus.

Si bien, en materia de consolidación fiscal, nuestro norte siempre es mantener el orden de las cuentas públicas, el desafío ha sido y está siendo grande. Como ustedes saben, de los últimos cuatro años Argentina sólo ha crecido uno y todo indica que 2020 verá la mayor caída registrada en la última década como consecuencia de la pandemia.

Esto ha implicado una considerable disminución en la recaudación de impuestos, tanto de origen nacional como provincial -recordando que para 2019 los recursos tributarios registraron una caída del 12% en términos reales- y un significativo aumento en las erogaciones corrientes que se encuentran indexadas.

En este contexto, cerrar el ejercicio 2020 con un resultado corriente equilibrado ya resultaba un importante desafío cuando se elevó la pauta presupuestaria a esta Legislatura en el mes de diciembre de 2019. Hoy, el agravamiento de la situación macroeconómica pone en dudas el cumplimiento de dicha meta, por lo que nos hemos visto obligados a declarar la emergencia en materia económica y financiera.

Basta con repasar el Relevamiento de Expectativas de Mercado que realiza el Banco Central de la República Argentina para ver la corrección que han sufrido las proyecciones macroeconómicas para el corriente año.

Desde diciembre 2017 se viene adoptando una disminución progresiva de alícuotas en el impuesto a los ingresos brutos, que ya implicaron una reducción en la presión fiscal sobre los eslabones intermedios de la economía del orden del 30% entre 2017 y 2019. Asimismo, se redujeron alícuotas en el impuesto de sellos y se lanzó para los primeros meses de 2020, el Plan Cero Deudas de ATM, con amplias facilidades para ayudar a regularizar la deuda tributaria de nuestros contribuyentes.

Mantener los niveles de inversión pública resulta sumamente difícil en un escenario de caída de ingresos, aumento de gastos corrientes, imposibilidad de refinanciar amortizaciones de la deuda y acceso restringido al financiamiento para inversión en desarrollo.

Por eso en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, ya se pusieron en marcha varios proyectos que permitirán avanzar en la eficiencia del gasto. Por un lado, se comenzó a modernizar las áreas de

presupuesto y finanzas, y se creó a tal fin la Dirección de Seguimiento y Evaluación, que está interconectando datos de todos los sistemas de gobierno, generando indicadores de gestión y realizando predicción y prospección para contar con información cierta y oportuna para optimizar el gasto. En materia de compras públicas, se está fortaleciendo el sistema COMPRAR Mendoza, el cual posee hoy más de 2.000 usuarios operando y ha permitido despapelizar las contrataciones del Estado y garantizar los principios de transparencia y de pleno acceso a la información pública, permitiendo que todos los datos de las contrataciones que se gestionan estén al alcance de la ciudadanía. Esperamos que COMPRAR también ayude a incrementar la concurrencia y competencia.

En 2020 se pondrá en marcha el Sistema de Inversión Pública Provincial. Su creación representa un gran paso para administrar con mayor eficiencia los recursos destinados a la inversión pública, tanto en capital físico como humano, y lo vamos a hacer bajo los más altos estándares internacionales.

Nuestro deber es maximizar la eficiencia de cada peso que ingresa a las arcas provinciales, invirtiéndolo exclusivamente en servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los mendocinos, en especial de los que menos tienen y más necesitan la respuesta del Estado.

Con la coyuntura actual, el Gobierno Provincial está realizando un gran esfuerzo para mantener sus servicios y pagar en tiempo y forma los salarios de los empleados estatales, el subsidio al transporte público -cada vez más grande, ya que decidimos mantener el precio del boleto y es el más bajo del país-, y los compromisos con proveedores. Para ello hemos incrementado los controles que se realizan sobre el gasto de todas las reparticiones.

El gasto en personal representa el 54% de las erogaciones corrientes del gobierno provincial y por ello es un tema central frente al contexto económico actual. Sabemos que los contribuyentes hacen un notable esfuerzo para financiar la estructura del Estado, en particular el pago de los salarios de los empleados públicos. Empleados que gozan de salarios en promedio un 30% superior a los que se registran en el sector privado y de una estabilidad laboral superior, sin riesgo de quiebra por parte de su empleador, que es el Estado provincial.

Es innegable el aporte de los empleados públicos para garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios públicos, pero igualmente importante es el empleo privado como fuente de sostén de la mayoría de las familias mendocinas.

Respetando la tradición de Mendoza de cumplir con sus compromisos, pero atendiendo a la extrema complejidad financiera de la coyuntura, hemos iniciado un proceso de negociación para refinanciar los bonos provinciales acorde a las posibilidades de la provincia, tanto de los bonos emitidos bajo legislación local como internacional que, en ambos casos, durante este año no pagan amortizaciones pero sí intereses. También estamos negociando con el Banco Nación, con quien hemos avanzado y aspiramos a entrar en una fase de definiciones, ya que esa deuda sí paga amortización e intereses durante el año y, también, es clave para darle sostenibilidad financiera a la provincia.

Paralelamente, hemos emitido un programa de letras para conseguir recursos frescos, sabiendo que la situación financiera inmediata tenderá a ser más crítica en los próximos meses.

En estos tiempos es cuando más necesitamos de un Estado inteligentemente presente.

En esta dirección venimos planificando nuestra economía, apoyados en tres pilares: la calidad de la información y de los datos, la sustentabilidad de las actividades económicas a mediano plazo y la internacionalización de la economía de Mendoza.

Estamos trabajando arduamente en la mejora de las estadísticas y los registros administrativos buscando que dialoguen entre sí para contribuir a una eficiente toma de decisiones.

El primer objetivo es buscar la unificación de las bases de datos sobre la información agrícola, permitiendo cerrar la brecha existente entre las distintas instituciones del sector.

En ese mismo sentido, estamos trabajando en el programa de Regulación de Registro Dominial, cuyo objeto será la formalización de los títulos de propiedad del sector agropecuario para poder formalizar y bancarizar a todos los eslabones de las distintas cadenas de valor que forman nuestro entramado productivo. Formalizar y bancarizar otorga mayores derechos a los productores.

Asimismo, nos hemos propuesto hacer especial hincapié en la formación y en la facilitación del acceso al empleo del recurso humano a través del Programa ENLACE -Entrenamiento Laboral Certificado- que lanzaremos en conjunto con las oficinas de empleos de los municipios. Contará con un sistema administrativo digital de información con trazabilidad, para poder insertar efectivamente a aquellos potenciales trabajadores con certificación de capacitación.

Con respecto a la sustentabilidad, debemos diferenciar la de mediano plazo de la de coyuntura de corto plazo. Es difícil hablar de sustentabilidad en el contexto actual, pero hay que decir que es uno de nuestros principales propósitos para que Mendoza tenga una economía sana, que funcione en conjunto.

Las iniciativas que pretenden ir dando pasos en esa dirección son de diversa naturaleza y aplicación. Empezando por la ampliación del Seguro agrícola a través de una nueva legislación, tratando de lograr la masividad del mismo. Esto, combinado con una revisión profunda de la Lucha antigranizo, redundará en mejores ratios de inversión-beneficio, con menor exposición a las contingencias climáticas por parte los productores. Para el sector agrícola también se implementará el Banco de Vinos, como ya anunciáramos en Vendimia, instrumento financiero que buscará estabilizar stocks para terminar con las recurrentes crisis cíclicas de nuestra industria vitivinícola.

Sabemos que es indispensable mejorar y eficientizar el riego agrícola, por eso estamos trabajando en conjunto con el Departamento General de Irrigación, buscando crear incentivos fiscales para tecnificación y medición de riego intrafinca. De ese modo, podremos recuperar tierras con

derecho a riego para desarrollar el Plan forestal y continuar con el Plan forrajero que nos permite acelerar el crecimiento del sector ganadero.

Consideramos esencial el desarrollo de las energías renovables en Mendoza, mientras la energía hidroeléctrica continúa plenamente en marcha. Mendoza cuenta con grandes fortalezas para el desarrollo de este sector. Las 9 mini centrales hidroeléctricas construidas en los últimos 4 años y el avance en Portezuelo del Viento así lo confirman.

Portezuelo del Viento está en proceso de recepción de ofertas y lo pondremos en marcha antes de fin de año. Este proyecto será el puntapié para el relanzamiento de una estrategia de crecimiento de este sector que viene siendo postergado hace décadas, no sólo en Mendoza sino en Argentina. Dentro de las leyes que enviaremos a la Legislatura, está contemplado que el dinero producto de la venta de la energía de Portezuelo del Viento sea reinvertido en el desarrollo y la construcción de nuevos proyectos que permitan darle continuidad a la mano de obra que será creada por Portezuelo.

La sustentabilidad de los sectores requiere también de innovación e investigación científica, por eso lanzamos un programa de vinculación público-privada denominado Desafíos 2020, que busca conectar al sector de ciencia, tecnología e innovación de la provincia.

En la campaña electoral, me comprometí con los mendocinos a impulsar la jerarquización del sector del conocimiento en nuestra provincia. Sabemos hoy más que nunca, que la ciencia y la tecnología son la base para fortalecer el talento, y la innovación es la clave para incorporar valor a nuestra producción.

Por eso, vengo a proponer la creación de la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Esta institución, para cuya constitución próximamente estaremos enviando un proyecto de Ley, será una entidad mixta público-privada, cuyo objetivo será poner en marcha una política de Estado respaldada con un fuerte consenso, detrás de un plan de ciencia, tecnología e innovación que sea facilitador y articulador del ecosistema de innovación, del diseño e implementación de nuevas tecnologías, de la difusión del conocimiento científico, de la formación de recursos humanos calificados, de la vinculación con el sector productivo y de la integración de la producción mendocina con las cadenas globales de valor.

Un elemento que nunca puede estar ausente en una economía que busca diversificarse, es el sector del emprendimiento. En este ámbito se trabajará en el Programa de Fortalecimiento de Incubadoras y los Programas de Sensibilización y Capacitación Docente y gestión empresarial, porque necesitamos emprendedores pujantes pero también docentes que ayuden en el proceso de formación de nuestros jóvenes.

En la última semana hemos reglamentado la Ley de promoción a la industria audiovisual con la que esperamos incrementar la producción local, promover la inversión en el sector y generar

nuevos puestos de trabajo, atendiendo a las ventajas comparativas que Mendoza tiene para su desarrollo.

Como elemento adicional, estamos lanzando el Programa Industria 4.0, que persigue dos objetivos: por un lado, permitir la complementariedad entre los distintos prestadores de conectividad para ampliar la cobertura territorial y, por otro, generar soluciones para que las empresas de Mendoza, en todos los sectores productivos, incorporen tecnología de base para lograr cada una de sus iniciativas.

Respecto a la internacionalización de la economía mendocina, creemos firmemente en una Provincia que converse con el mundo, que observe lo que el mundo requiere y trate de adaptarse a esa demanda para consolidarse como referencia de calidad certificada.

En ese sentido es que remitiremos a esta Honorable Legislatura un proyecto de ley que establezca la Factibilidad agrícola de implantación, que busca adecuar la oferta de variedades frutícolas y vitícolas a la demanda proyectada. Propondremos la creación de FECOFRUT, una asociación de productores e industriales que desarrollen productos partiendo de la demanda que los mismos tengan a nivel local e internacional, procurando que logren escala para poder responder.

Promoveremos el asociativismo y el cooperativismo como instrumentos estratégicos con visión de mercado, ya que son una buena forma de evitar las concentraciones que redundan en posiciones abusivas.

Mendoza, que es pionera en la búsqueda de la internacionalización de la economía, cuenta con los instrumentos indispensables para llevar adelante semejantes desafíos: ISCAMEN vinculado a la calidad sanitaria certificada de los alimentos y ProMendoza en la inteligencia de mercado para adaptar nuestra forma de hacer negocios con el mundo. Nuestros planes de internacionalización abarcan a todos los sectores. Por eso hemos elaborado un proyecto de ley que crea beneficios fiscales para aquellas empresas que se instalen en Parques industriales, sean estos municipales o provinciales. Se pretende con ello generar un polo de atracción de nuevas inversiones que le dé impulso a la economía, absorbiendo mano de obra local.

Actualmente, se está trabajando con VALE para que los activos sean transferidos a la Provincia y ésta sea la encargada de buscar un nuevo inversor para explotar el yacimiento, adaptado a las posibilidades actuales del mercado de potasio en el mundo.

En cuanto a la gestión de petróleo y gas, el sector está pasando por una de sus peores crisis, pero seguiremos desarrollando alternativas diferentes para el aprovechamiento del gas, invirtiendo en el estudio del uso del Gas Natural Licuado para consumo. Fuimos pioneros en la construcción de la primera central térmica que aprovechaba gas de venteo de pozos desconectados, y seguiremos siendo pioneros en utilizar esta tecnología para llevar gas y desarrollo a comunidades que hoy se encuentran desprovistas de este suministro.

Frente a la gravedad de la coyuntura, consideramos que en materia económica hay que hacer todo lo que se pueda, aunque luego se deba todo lo que se haga.

En cuanto a respuesta económica frente a la cuarentena, hemos trabajado en una serie de medidas puntuales para mitigar sus efectos:

Diseñamos los protocolos para garantizar las medidas de distanciamiento social y cuidado preventivo de todas las actividades agrícolas de la Provincia, entre ellas, vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, frutos secos, etc. con la intención de evitar detener sus procesos.

Asimismo, junto a las cámaras empresarias y a los sindicatos, hemos diseñado los protocolos para que toda la actividad comercial, industrial, obras privadas y de servicios puedan ir desarrollándose, garantizando el cuidado de trabajadores, clientes y proveedores.

De hecho, frente a la nueva flexibilización producto de la fase que iniciamos en el país a partir del 27 de abril, que está posibilitando la apertura de diversas actividades económicas en varias zonas de la provincia, quiero remarcar la necesidad extrema de apegarse a los protocolos correspondientes, cuyo cumplimiento seguiremos controlando con rigurosidad, considerando que cualquier brote de contagios nos estará obligando a retrotraer las cosas nuevamente al punto de partida.

Siguiendo con las medidas relevantes que tomamos en la provincia, a nivel local, nos anticipamos a eventuales medidas nacionales que puedan llegar en el mismo sentido, y prestamos asistencia financiera para pymes de hasta 5 empleados y monotributistas categoría C, D y E para mitigar parte de los efectos del cierre temporal de la economía durante la cuarentena.

Prorrogamos el vencimiento de los impuestos provinciales hasta el 17 de abril para personas jurídicas y hasta el 30 de abril para personas humanas. Asimismo, postergamos y prorrateamos el pago de los servicios de agua y electricidad para las actividades que no pudieron funcionar debido a las medidas sanitarias. Quiero recordar, también, que Mendoza adhirió al Decreto Nacional que dispuso la prohibición de cortes de agua y energía eléctrica por 180 días, sumándole la posibilidad a todos los usuarios de solicitar un plan de pagos de hasta 6 meses con una tasa anual del 24%.

Desarrollamos, junto a un grupo de emprendedores mendocinos, una aplicación para que los consumidores anticipen compras y ayuden a atemperar el efecto de la cuarentena en los comercios de cercanía.

En relación con el seguro agrícola, y en virtud de las restricciones para circular, establecimos que las denuncias y los pagos a los productores afectados por el granizo y las heladas se hicieran de manera virtual.

Diseñamos una línea de financiamiento provincial, con fondos provenientes del CFI, destinada a prestadores gastronómicos, turísticos y culturales que consta de 150 millones de pesos, con tasa subsidiada, entendiendo que estos son importantes generadores de mano de obra y constituyen uno de los sectores más afectados por la crisis.

Desde el 1ro de marzo se han gestionado compras públicas de alimentos, insumos de higiene, limpieza y medicamentos por más de 54 millones de pesos.

Desarrollamos la plataforma ORIGEN MENDOZA, junto a un grupo de emprendedores locales, para que comercios y pymes puedan ofrecer sus productos y servicios en forma gratuita a través del comercio digital.

Hemos iniciado el diseño de un plan de desarrollo económico para los sectores con mayor potencial post crisis.

Quiero destacar que tanto Mendoza fiduciaria como el Fondo para la Transformación y el Crecimiento son los instrumentos que utilizaremos activamente para mitigar y reactivar la economía en la salida de la cuarentena.

Es inevitable plantearse en este momento el valor que tendría contar con un banco provincial, por eso seguiremos trabajando en ese proyecto como me he comprometido, paso a paso, aunque las urgencias lógicamente produzcan demoras en su desarrollo.

En el marco de la cuarentena, se diseñó y está en vigencia un protocolo de uso del transporte urbano para colectivos, trole y metrotranvía que define ocupación, medidas de desinfección y limpieza e incluye la protección de los choferes con aislamiento físico y materiales de higiene. Lo mismo para taxis, remises y los servicios de plataformas digitales.

Igualmente, se amplió el saldo negativo en la tarjeta SUBE y se incorporó la carga a través de home banking con acreditación a través de la aplicación SUBE beta.

Se le otorgó al recurso humano de la salud, 16.000 pases de transporte gratuito, tanto para el sector público como para el privado, vinculado a establecimientos asistenciales de la salud.

La STM dispuso su flota de colectivos para llevar a todos los mendocinos que lograron ser repatriados a su destino, una vez realizado el chequeo médico por las autoridades sanitarias.

Se han llevado a cabo diversas mejoras y calibraciones en el sistema MendoTRAN. Esto convierte a Mendoza en la primera área metropolitana de Latinoamérica con el 100% de su flota con seguimiento satelital por el Estado, lo que ha mejorado sustancialmente la calidad y cantidad de información que posee el Ejecutivo para planificar y tomar medidas con precisión. Esa información se ha puesto a disposición de los usuarios, en el marco de la pandemia, a través de la aplicación Cuándo Subo, que permite saber con certeza cuánto falta para que arribe el colectivo a cada parada, lo que permite evitar aglomeraciones.

En cuanto al transporte de media y larga distancia, se realizaron audiencias públicas en los 4 oasis de la Provincia con el fin de dar activa participación a municipios, entidades no gubernamentales y usuarios en la licitación que se debe hacer en este servicio.

Se está llevando a cabo la transición entre Red Bus y SUBE. Ambos sistemas conviven armónicamente y así seguirá hasta que la realidad permita continuar con la entrega de tarjetas como se venía haciendo previo a la cuarentena. Ya se han entregado más de 250.000 tarjetas y se incorporó el abono de usuarios frecuente, con descuentos de hasta un 50% en los viajes. De esta forma de atiende la necesidad de los usuarios intensivos de transporte, como es el caso de los empleados de comercio, muchos de ellos con 4 viajes diarios.

Siguiendo con los servicios públicos, AYSAM continúa con un fuerte plan de inversión. Avanza la ejecución de la obra de Ampliación de Establecimiento Depurador Paramillo y del Colector Cloacal Boedo Ponce, con una inversión de más \$2.275 millones en convenio con ENOHSA y que, una vez concluida, beneficiará a 300 mil habitantes. A su vez, siguen los trabajos de ampliación de capacidad de transporte de agua cruda de la planta Alto Godoy, para lo que se ha destinado un total de \$68 millones, que beneficiará a 200 mil habitantes.

La Ampliación de la Planta Depuradora de San Carlos está en un 48% de avance de obra que, con una inversión de más de \$281 millones, beneficiará a 21 mil habitantes de ese municipio.

Se concluyeron 2 obras de suma importancia en materia de agua y saneamiento. El Colector Cloacal Antonelli, con una inversión de \$42 millones, permitirá que alrededor de 122.000 habitantes de Guaymallén cuenten con este servicio. También el Colector Cloacal Alem, que optimizará el sistema de recolección de efluentes cloacales beneficiando a 13.100 habitantes de Tunuyán, con una inversión \$13 millones.

Este año se iniciarán los trabajos de la obra Aliviador Colector Cloacal Sur-Oeste, actualmente en proceso de licitación. Con una inversión superior a los \$94 millones, beneficiará a 120 mil habitantes de Godoy Cruz.

La Dirección de Servicios Eléctricos junto al EPRE crearon el nuevo sistema solidario de alumbrado público municipal para General Alvear, Junín, La Paz, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, Malargüe, Rivadavia, San Carlos, Santa Rosa, San Martín, Tupungato y la Dirección Provincial de Vialidad. Fue votado en la Ley de Presupuesto y está destinado a los municipios cuyo sistema de alumbrado público es estructuralmente deficitario.

Se implementó el subsidio para las tarifas eléctricas de jubilados y pensionados, electro dependientes por cuestiones de salud, usuarios en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, residenciales de zonas rurales, residenciales de Malargüe, entidades de interés público y operadores de agua potable.

Asimismo, se ha generado una mejora sustancial del subsidio para jubilados y pensionados que consumen menos de 300 kwh/bimestre, realizando un descuento del 50% de la tarifa. Los beneficiarios son alrededor de 9.500 hogares.

Se implementó el mecanismo de estabilización en las facturas del servicio eléctrico de los usuarios de Riego agrícola, distribuyendo durante todo el año el monto a pagar por el consumo lleva-

do a cabo en la época estacionaria de mayor demanda. Esto es con independencia de los \$180 millones de pesos que se destina para subsidiar el consumo de todo aquel regante que así lo solicite, asumiendo el Fondo Provincial Compensador de Tarifas, el costo financiero que demanda ese beneficio.

Para el período 2020/2021, el Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior prevé realizar obras por más de \$131 millones, que se llevarán a cabo en las áreas rurales, expandiendo y mejorando el servicio eléctrico de nuestra provincia.

La provincia ha sido pionera a nivel nacional en la modernización del servicio público de distribución de la energía, con la elaboración de una normativa regulatoria, única por sus características en el país, mediante una ley modelo que permite la figura del usuario/generador, a través de la inserción de energías renovables. Hoy Mendoza cuenta ya con 175 usuarios generadores de índole industrial, comercial y residencial.

Quiero informarles, también, que el EPRE aplicó 175 millones de pesos en sanciones por deficiencias en la prestación del servicio eléctrico, que están siendo bonificadas a 223.000 usuarios.

Se ha licitado y adjudicado la vinculación de las localidades del Secano Lavallino, estando actualmente en proceso de compra de materiales. Esta obra, que responde a una necesidad histórica, integrará a la comunidad Huarpe, beneficiando a 150 familias, con una inversión de 70 millones de pesos.

Se están llevando adelante significativas inversiones en materia de distribución eléctrica. Se trata de obras esenciales que responden a la necesidad de mejorar el servicio de abastecimiento de energía. Mediante la construcción de nuevas líneas de alta tensión y estaciones transformadoras, y también la ampliación de otras ya existentes, se beneficiará a alrededor de 500.000 usuarios en toda la provincia. Los invito a consultar los detalles de las obras y los montos de inversión en el anexo correspondiente.

En materia turística y cultural, Mendoza tuvo un primer trimestre notable. Hasta ese entonces, la provincia recibió a medio millón de turistas y se ubicó en el top 5 de los destinos favoritos en el comienzo del año 2020. Esto implicó un crecimiento del 12% respecto al mismo período del año anterior.

Particularmente, en Vendimia llegaron 10% más de turistas que en 2019. La ocupación rozó el 100%, generando un impacto económico positivo en toda la provincia. Para la fiesta mayor y sus repeticiones, se contrataron más de 1.000 artistas, 100 personas para el ensamble musical y otros 40 artistas locales para musicalizar las repeticiones, lo que significó un importante pero valioso esfuerzo del Estado.

El gran impacto de la crisis global generada por la pandemia, dinamitó la actividad cultural y turística, razón por la que desde entonces nos hemos abocado a trabajar activamente como nexo de la

comunidad artística y el sector turístico con los programas de asistencia diseñados por Presidencia de la Nación, para que las medidas de mitigación previstas lleguen a nuestra gente.

Tal como señala la Organización Mundial del Turismo, quiero subrayar la capacidad histórica del turismo para crear empleos después de las situaciones de crisis y recuperarse. Por eso, hemos creído imprescindible aprovechar este tiempo para planificar el escenario postpandemia, asignándole vital importancia a la cooperación público-privada.

Como paliativo, y con el fin de regenerar el vínculo de los artistas mendocinos con su público, lanzamos la plataforma MendozaEnCasa.com, que cuenta con un profuso contenido cultural de la provincia y se ha convertido en una herramienta para que los hacedores locales compartan su producción, logrando la difusión de su obra y participando en eventos y programaciones especiales, con una gran respuesta de la gente.

En otro orden, quiero destacar que el Ministerio de Turismo y Cultura ha tenido un rol determinante para cuidar a los mendocinos durante la pandemia, teniendo la responsabilidad de coordinación de ingresos y egresos seguros de las personas a la provincia, tanto por los pasos fronterizos como por la terminal de ómnibus y el aeropuerto del Plumerillo, relevando el cumplimiento de todos los protocolos de seguridad y la correspondiente logística para el aislamiento. Esta tarea está siendo tan ardua como exitosa a la fecha. Los datos pormenorizados se pueden ver en los anexos correspondientes.

Por su parte, en materia de obra pública, tras el impacto de la pandemia y con un presupuesto sensiblemente acotado, nos hemos visto obligados a posponer el anuncio de nuevas obras que teníamos planificadas e, incluso, con sus proyectos ejecutivos listos.

En su lugar, nos hemos concentrado en la continuidad de las obras en ejecución, tales como viviendas, el Polo Judicial, la Cárcel Federal, la ruta 82, escuelas en distintos sitios de la provincia y otras de gran valor para el combate del Coronavirus, como la terminación de las ampliaciones de los hospitales Central y Schestakow, entre tantas más de escalas diversas.

En materia de ambiente y ordenamiento territorial, quiero anunciar el envío del Proyecto de la Ley de Piedemonte.

El piedemonte debe ser abordado de manera interjurisdiccional y gestionado como una sola unidad ambiental.

Por eso, el proyecto que remitiré en los próximos días definirá por primera vez en Mendoza los criterios mínimos para que los municipios y la Provincia tengan una determinación clara sobre las áreas que pueden ocuparse y de qué manera puede hacerse. También sobre la regulación de las áreas ya urbanizadas y las que no pueden ocuparse.

Incluye un área de conservación ambiental, tanto para la precordillera como para el piedemonte, que será de libre acceso al público. Esta será una nueva área natural protegida para

la provincia de Mendoza: la número 20. Esto se debe a que el piedemonte es considerado un área con condiciones ambientales de suma importancia para la conservación de los ecosistemas, para servicio a la sociedad mendocina y para la protección de la población de amenazas aluvionales.

En la nueva ley, el área es mayor a la que contemplan las leyes vigentes e incluye a todas las cuencas. El polígono de superficie en este nuevo proyecto comprende cerca de 76.700 hectáreas.

También, quiero anunciar que está pronto a licitarse la primera etapa del proyecto denominado Red integrada de Ciclovías para UNICIPIO. Esta obra consistirá en la construcción de 90 kilómetros de ciclovías nuevas que permitirán unir las ya existentes en los municipios, formando una red que, cuando se complete, posibilitará el tránsito ininterrumpido de un extremo a otro de la zona metropolitana.

Para una segunda etapa, están planificados 110 kilómetros más. Esta obra es vital para el desarrollo de la movilidad sustentable.

Hay que comentar que este proyecto ya cuenta con un financiamiento internacional del BID de 10 millones de dólares y no ha presentado ninguna objeción técnica, ni de ese organismo ni del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior.

Estamos convencidos de que la educación es el principal motor de una sociedad equitativa, justa, democrática y desarrollada, lo que la convierte en uno de los grandes pilares de nuestra gestión. En este sentido, el objetivo más importante de nuestro sistema educativo es lograr que todos los niños y jóvenes aprendan.

Sabemos que tienen que aprender las capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en su vida adulta, pero una vida adulta en un mundo que aún no conocemos con certeza: un alumno que ingresa hoy a sala de 3, egresará de su carrera universitaria en 2040. También, sabemos que tienen que aprender a ser ciudadanos capaces de crecer en equipo, en una sociedad colaborativa y solidaria.

Más allá de las pruebas internacionales como PISA, las evaluaciones Aprender y todo tipo de investigaciones -que en reiteradas ocasiones muestran la brecha educativa entre los diferentes niveles de vulnerabilidad socio-económica-, la pandemia que hoy nos atraviesa visibiliza aún más cómo nuestro sistema educativo segrega de acuerdo al nivel socio-educativo de los padres. De manera que nos hemos puesto a trabajar con dedicación en la disminución de esa brecha, conscientes de que ahí está la base de una sociedad más justa e inclusiva.

La alfabetización en una edad temprana es la puerta a los aprendizajes durante toda la vida. Así es que cuanto más se fortalezca esta capacidad, más se fortalecerá toda su trayectoria educativa. Un chico que no comprende lo que lee, difícilmente pueda integrarse a esta sociedad del conocimiento.

Una segunda condición clave para lograr los aprendizajes es el encuentro efectivo entre los docentes y los alumnos. En estos últimos años, se trabajó mucho ordenando del calendario escolar para lograr los 180 días de clases determinados por Ley Nacional. El ítem aula también tuvo impacto positivo en este sentido. Pero más allá de garantizar la presencia de docentes y estudiantes en el aula o en las diferentes plataformas, continuaremos trabajando para que ese encuentro sea lo más formativo y educativo posible.

Y en este encuentro, recobra fuerza la profesión docente. Sabemos que los docentes son el soporte del sistema educativo. Creemos que es fundamental reconocer su valiosa tarea y acompañarlos desde la gestión para que continúen posibilitando los aprendizajes de sus alumnos con toda la pasión, el compromiso y el profesionalismo que los caracteriza. Tenemos que seguir trabajando para mejorar sus condiciones laborales, la formación inicial y continua. Vamos a potenciar los espacios institucionales y de reflexión de la práctica docente, para que tengan impacto positivo en su profesión y en el aula. Queremos visibilizar las buenas prácticas que existen en cada escuela de nuestra provincia y generar así, verdaderas comunidades de aprendizaje, que se nutran de la entrega y el profesionalismo de tantos docentes mendocinos. Sobran los ejemplos en este tiempo que estamos viviendo.

Asimismo, una infraestructura escolar digna y acorde al siglo XXI es requisito fundamental para lograr los aprendizajes esperados en nuestros alumnos. Por eso, vamos a continuar con la inversión de infraestructura, que en los últimos años realizó intervenciones en el 88% de los edificios escolares, con obras de mayor envergadura y trabajos de reparación. Y vamos a privilegiar una asignación de recursos que beneficie a los sectores más vulnerables para que ellos encuentren en la escuela también un lugar que los reciba lo más confortablemente posible y facilite su mejor desarrollo integral.

En este sentido, el presupuesto en educación para 2020 ha tenido un incremento de 1,5 puntos en comparación con los fondos destinados durante el año pasado. Fue elevado de 22,5% a 24% del presupuesto total de la provincia.

Más allá de las particularidades del sistema educativo argentino y mendocino, hoy el mundo vive una verdadera revolución educativa que hace temblar hasta los sistemas más consolidados. Las tecnologías, internet, distintos movimientos sociales y culturales, e incluso hoy, la misma pandemia, son una oportunidad para replantearnos las formas en que estamos educando y nos ponen frente a la posibilidad de una innovación pedagógica continua.

Por esto, entendemos que es de vital importancia poder evaluar el sistema educativo desde los más diversos aspectos, siempre pensando en tener información de calidad para lograr nuestro objetivo primario: que los chicos aprendan.

Para ello, enviaremos a la legislatura en este primer año de gestión, un proyecto de ley para la creación de un organismo descentralizado, el Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa. Enviaremos también otro proyecto de ley para actualizar el marco normativo educativo de

la Provincia, en línea con la Ley de Educación Nacional, y para establecer los lineamientos de la educación que Mendoza necesita de cara al futuro.

La emergencia sanitaria que vivimos ha desplazado la enseñanza y los aprendizajes propios de la cotidianeidad de las escuelas hacia el interior de los hogares. Hoy las familias, con mucho esfuerzo, se han visto más involucradas frente a las tareas escolares. Y los docentes han tenido que esforzarse sobremanera para lograr mantener la trayectoria educativa de cada alumno. Desde la DGE, impulsamos distintas políticas para facilitar y organizar esta interacción, siempre haciendo mayor hincapié en los más pequeños y vulnerables, que sin dudas son los más afectados.

A 24 horas del inicio de la suspensión de clases presenciales, pusimos a disposición de los docentes de todos los niveles educativos, cuadernillos con diversas actividades pedagógicas. Con esta propuesta, inauguramos en el portal educativo, el micrositio *Escuela Digital Mendoza*, que registró en los primeros 20 días casi 1 millón de visitas, y en forma acumulada, a la fecha, más de 2 millones de visitas. Actualmente, la propuesta de actividades cubre áreas prioritarias de gestión, como alfabetización, pensamiento matemático y comprensión lectora.

Logramos asimismo, con la ayuda de las compañías de telefonía móvil, que el portal mendoza.edu.ar no consuma datos; estamos generando aulas virtuales para todas las escuelas que no tienen; y nos sumamos con la donación de un porcentaje de nuestros sueldos a la campaña *Tu ayuda nos conecta*. Esta herramienta ofrece aulas virtuales a cientos de escuelas de todos los niveles, para propiciar el encuentro entre docentes y alumnos, con actividades propuestas por la DGE y los propios educadores.

Diseñamos un plan de acompañamiento a docentes, con material pedagógico y didáctico, a fin de apoyar el gran cambio que debieron transitar con la modalidad de educación a distancia. También diseñamos un plan de acompañamiento para las familias, que brinde la debida contención emocional que hoy es fundamental en el proceso de aprendizaje. Incorporamos asimismo, un plan de acompañamiento para los alumnos más vulnerables. Hoy son visibles, sabemos quiénes son, sabemos dónde están y tenemos estrategias más acertadas para llegar a cada uno de ellos.

Tenemos grandes desafíos por delante y tenemos claro nuestro norte: que todos los chicos aprendan.

Vamos a seguir trabajando en la construcción de un Estado cada vez más eficiente y cercano a las necesidades ciudadanas.

Continuaremos con el proceso de digitalización y despapelización de todos los trámites que nos permita la ley, fortaleciendo, a la par, la capacitación de los agentes públicos. Asimismo, continuaremos con el sistema de concursos, tanto para el ingreso como para la promoción de ascensos dentro del Estado.

En los meses venideros, enviaré a la Legislatura un Proyecto de Ley sobre Violencia Laboral, para que una vez que sea considerado por ustedes, nos permita avanzar en los protocolos correspondientes. También, quiero destacar que estamos avanzando en la actualización del protocolo sobre

trabajo infantil y adolescente, y en la capacitación teórica y práctica de la Ley Micaela, para que en cada oficina del Estado haya perspectiva de género.

Por su parte, quiero informarles que hemos ampliado la capacidad de las Oficinas de Conciliación Laboral en el sur de la provincia, no sólo aumentado la cantidad de conciliadores en San Rafael, sino también, mediante la apertura de oficinas en General Alvear y Malargüe, para evitar que las personas deban trasladarse para asistir a su instancia de conciliación.

En la misma dirección de agilización de los procesos judiciales, vamos a proponer la creación de oficinas de conciliación para algunas instancias del fuero de familia y del fuero civil, y vamos a seguir promoviendo la oralidad para los diferentes fueros.

En materia de seguridad, hemos continuado el trabajo sólido que se venía haciendo y que se ve reflejado en la organización, capitalización, capacitación y modernización del sistema, cuyos resultados más notorios se pueden ver en el descenso aproximado del 35% en robos agravados y en la tasa más baja de homicidios de los últimos 20 años: 4.8%, datos que, por supuesto, son satisfactorios pero no suficientes, por lo que tenemos que seguir dando saltos de calidad que nos permitan mejorar la eficacia del servicio.

En ese sentido, vengo a anunciar la creación del nuevo Observatorio de Seguridad Ciudadana Provincial, que implica entrar en un nuevo nivel en la utilización de la tecnología aplicada a la seguridad, ya que va a servir para recopilar múltiples datos de todas las áreas del Estado provincial, nacional y municipal, para procesarlos en una plataforma de *big data* que nos permitirá hacer minería de datos y análisis predictivo. En este esquema, también nos proponemos integrar distintos sistemas como los de Alertas Comunitarias, Ojos en Alerta o alarmas comunitarias.

También, nos permitirá un trabajo mucho más integrado con los municipios, con quienes vamos a desarrollar un estrecho vínculo para enfocarnos en los problemas de la prevención situacional. De hecho, ya se produjo la implementación del proyecto Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Seguridad Ciudadana para el Área Metropolitana Mendoza y vamos a seguir en ese camino en toda la provincia.

Asimismo, tenemos planificado integrar al sistema a las empresas de seguridad privada y, de esta manera, incrementar considerablemente la cobertura de objetivos monitoreados por el sistema. También vamos a enviar un proyecto de ley en este sentido.

Hemos continuado con la incorporación de equipamiento para sostener y mejorar la capacidad de respuesta de la fuerza. Ya se licitó la compra de 85 movilidades, entre autos y camionetas, 100 bicicletas para la UCAR, 400 pistolas, 2.000 chalecos, 2 drones y todo el equipamiento informático que será vital para el funcionamiento del nuevo Observatorio.

En cuanto a la capacitación policial, que es un punto esencial en nuestro programa para que el sistema siga mejorando, este año se implementará una diplomatura en investigación criminal y

otra en perspectiva de género, seguridad y justicia. Igualmente, se comenzarán a dictar cursos de capacitación de seguridad ciudadana y seguridad vial para los preventores municipales, y se comenzarán los cursos para formar y capacitar a los vigiladores privados, con el propósito de especializarlos en diversos campos, todo en el marco del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana.

En el contexto de la pandemia, la contribución del sistema de seguridad ha tenido un desempeño clave. Decidimos poner a todo el personal policial y cuerpo comando en tareas operativas, desligándolo de las tareas administrativas.

Se dispuso que todos los recursos funcionen al máximo de su capacidad operativa. Esto ha implicado la disposición de 3.000 policías en forma permanente durante cada turno, 1.000 movilizaciones y el Cuerpo de Aviación Policial y Defensa Civil en patrullaje intermitente pero recargado.

Se han establecido 321 puestos fijos de control, entre puestos de límites interprovinciales e interdepartamentales, y en objetivos básicos como bancos, supermercados y farmacias. También, se dispusieron controles móviles y dinámicos en todos los centros urbanos y rurales, y se está coordinando con Migraciones y las fuerzas federales, los encapsulamientos especiales para ciudadanos que vienen desde afuera de la provincia. Se ha establecido un comando unificado con Gendarmería, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria, para coordinar todas las acciones conjuntas en el marco de la emergencia sanitaria.

Creemos en una sociedad donde el Estado tiene el deber de garantizar el cumplimiento de la ley para promover el bienestar general. Un Estado en donde los ciudadanos decentes deben tener un sistema de amparo frente a los que han elegido apartarse de la ley.

De manera que, en este contexto de cuarentena y de riesgo de contagios, creemos que sigue siendo misión del Estado la defensa del interés general, garantizando a la vez la salud de las personas privadas de la libertad frente a cualquier riesgo de contagio potencial.

No hay excusas para los “sacapresos” que viven pidiendo masivas prisiones domiciliarias y excarcelaciones con cualquier excusa, por ejemplo ahora, invocando los riesgos del Coronavirus. En Mendoza las condenas se cumplen.

Las cárceles de Mendoza son lugares de aislamiento seguro, donde la población tiene control sanitario, más aún frente a la pandemia, ya que desde el 16 de marzo próximo pasado se ha puesto en marcha un protocolo preventivo específico para evitar la Covid-19, destinándose, entre otras medidas, un alojamiento a estrenar en el complejo Almafuerte II de 90 camas, para que realicen cuarentena las personas detenidas que eventualmente pudieran presentar síntomas hasta su recuperación, de manera de evitar cualquier tipo de contagio entre internos.

Además, se han destinado otras 90 camas totalmente equipadas para cuidar al personal penitenciario.



Estas y otras medidas de estricta protección respecto de la población carcelaria y de las personas privadas de la libertad que deben salir de los centros de detención por otras causas, han servido para minimizar al extremo los riesgos y han contribuido para que a la fecha no se haya registrado ningún caso positivo de Coronavirus dentro de las cárceles de Mendoza.

Es la Justicia, en el marco de su independencia, quien deberá analizar en cada caso concreto, el conflicto que se puede generar entre el riesgo social de otorgar cualquier beneficio para los detenidos y la posibilidad que tienen de contraer efectivamente el virus, sin dejar de considerar si el lugar de detención domiciliaria ofrece mejores oportunidades que con las que cuenta el sistema penitenciario, si, además, esa excepción puede perjudicar o no a los demás habitantes con los que el interno pueda tener contacto como, por ejemplo, las mujeres víctimas de violencia o los niños y niñas.

Para el mejor funcionamiento del Sistema de Justicia y del derecho de defensa de las personas privadas de la libertad, el gobierno provincial ha solicitado a la Nación que se exceptúe del aislamiento social preventivo y obligatorio a las profesiones liberales dentro de las que se encuentra el ejercicio del Derecho.

Como pueden recordar, en Mendoza los presos trabajan. En este sentido la Unidad de Producción Penitenciaria, está produciendo diariamente 1.000 barbijos, 50 litros de alcohol líquido al 70%, 100 litros de cloro, 8 kits de bioseguridad y 800 litros de desodorante.

El sistema penitenciario seguirá siendo fortalecido en infraestructura, pero también en materia de la calidad de sus recursos humanos, ya que desde este año el personal penitenciario podrá acceder a la licenciatura.

Para ir finalizando, quiero reiterar que cuidarse y cuidar a la familia también es mantenerse informado por los medios genuinos, utilizando la información oficial que es diaria y transparente. Los invito a no dejarse llevar por los trascendidos de las redes que, la mayoría de las veces, provocan pánico innecesario o confunden con noticias engañosas que pueden poner en riesgo al que les cree. Las redes pueden ser muy útiles si se usan conscientemente pero, también, muy dañinas si no nos interpelamos sobre el grado de verdad de lo que se nos presenta como obvio.

Señoras y señores, las tres prioridades que me desvelan hoy son: cuidar a los mendocinos, trabajar para que los dolores sociales inmediatos que genera la pandemia sanen lo antes posible y repensar a Mendoza para que los tiempos que vienen sean mejores tiempos.

Creo que este es el momento de las buenas personas. De las ciudadanas y los ciudadanos responsables. Ahora es cuando cada uno tiene que sumar lo mejor que tiene humanamente. Poner por delante los valores de solidaridad y de integridad personal que tantas veces se presumen.

La realidad es que el virus existe y su evolución futura por ahora es un enigma. Estamos a prueba individualmente y como sociedad, con un costo muy doloroso si fallamos. Por eso, aún necesitando estar distanciados es el momento de estar más unidos que nunca.



Queremos que cada mendocina, cada mendocino ayude cuidándose a sí mismo y cuidando a los que lo rodean. Pensando en rescatar el valor del espacio público y el valor cabal de las relaciones interpersonales.

Aún en la emergencia hay esperanza. Y la esperanza se construye si cada uno se propone hacer bien las cosas. Ese es el único camino para cambiar el estado de angustia por un estado de conciencia que nos permita ir recuperando las rutinas que tenían nuestras vidas, ahora, alrededor de una normalidad nueva en la que no tengamos que resignar dignidad alguna.

Se viene una nueva Mendoza en un nuevo mundo que todavía hay que entender, pensar, armar y explicar. Nuestra generación tiene un desafío que nunca antes imaginó. Tenemos la obligación ética de esforzarnos para estar a la altura.

Si somos inteligentes colectivamente y aprendemos que nuestros destinos individuales están indisolublemente ligados al destino de los demás, podremos salir fortalecidos para convertirnos en una sociedad con mejores oportunidades.

Muchas gracias.



MENDOZA GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar